



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**D03-P01. CAPTACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y PERFIL
DE INGRESO
ESCOLA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

D03-P01. Captación, selección, admisión y perfil de ingreso

	ÓRGANO	FECHA
ELABORADO	Unidad Técnica de Calidad	26/04/2018
CONTEXTUALIZADO	Comisión de Calidad	27/10/2022
REVISADO	Unidad Técnica de Calidad	09/11/2022
APROBADO	Junta de Escuela	23/11/2022

RESUMEN DE REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
B00	07/01/08	Edición Inicial
1	14/02/08	Incluidas las modificaciones sugeridas por la ACSUG
2	25/04/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la Comisión de Evaluación
3	15/05/14	Revisión y modificación PA04 y PE03
4	23/11/22	Actualización y mejora del SCG

DENOMINACIÓN	D03-P01. CAPTACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO
OBJETO	Establecer la sistemática para elaborar, aprobar, desarrollar y actualizar el plan de captación, seleccionar y admitir al estudiantado y definir el perfil real de ingreso.
DEFINICIONES	<p>Perfil de ingreso: descripción de las características deseables del estudiantado de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con éxito los estudios.</p> <p>Perfil real de ingreso: descripción de las características reales del estudiantado matriculado por primera vez en el título, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.</p> <p>Plan de captación: conjunto de actividades destinadas a dar a conocer el centro y los títulos que oferta al potencial alumnado</p> <p>Oferta: número de plazas de nuevo ingreso que ofrece la universidad para cada uno de los títulos.</p> <p>Demanda: es el número total de preinscritos o solicitantes en cada uno de los títulos.</p>
RESPONSABLES	Comisión Interuniversitaria Galega (CIUG) Consejo de Gobierno (CG) Vicerrectorado con competencias en materia de títulos (VCMT) Servicio de Estudiantes (SE) Comisión de Calidad (CC) Comisión Académica del Título (CAT) Comisión Permanente (CP) Comisión de Validaciones (CV) Equipo Directivo (ED) Junta de Escuela (JE) Administración del centro
DOCUMENTACIÓN	Ver Anexo V del Manual
DESARROLLO	<p>Perfil de ingreso y plan de captación</p> <p>La memoria vigente de cada título oficial que se oferta en el centro define el perfil de ingreso que se espera debe tener el alumnado que accede a él. El ED mantiene público y actualizado este perfil de ingreso para información del potencial alumnado.</p> <p>El ED y la CAT, en caso de Máster, una vez que el alumnado de nuevo ingreso ha realizado la matrícula, analiza su formación previa y elabora el perfil real de ingreso, que revisa y actualiza anualmente.</p> <p>Anualmente, el ED y la CAT, en caso de Máster, teniendo en cuenta el perfil</p>



de ingreso y tras analizar los datos de oferta, demanda y la eficacia de las acciones de captación del alumnado llevadas a cabo ese curso, identifica las necesidades de promoción del título y elabora las acciones de captación para el curso siguiente.

Dichas acciones han de estar definidas de forma concreta y ser alcanzables y medibles. Cuando menos, cada acción ha de indicar las personas que son responsables, la temporización y los indicadores/metastas que ayudarán a su posterior revisión.

El ED y CAT en caso de Máster remite la información correspondiente a la oferta, la demanda, el perfil real de ingreso y las acciones de captación, junto con las acciones de mejora oportunas, de ser el caso, a la CC para su análisis conjunto a nivel de centro.

La CC revisa y analiza la información recibida del ED y de la CAT y elabora y aprueba el Plan de captación del centro que remite al ED para su informe a la JE.

Selección y admisión

La selección y admisión de estudiantes de los títulos de grado las realiza externamente la CIUG.

La CP aprueba el número total de alumnado de nuevo ingreso en los títulos que se imparten en el centro.

La CV examina las solicitudes de acceso por reconocimiento de créditos.

En el caso de los títulos de máster, anualmente, el VCMT elabora el procedimiento de preinscripción y matrícula, que se aprueba en CG. Cada curso académico, el alumnado realiza la preinscripción a través del formulario digital de la web de la UDC y envía la documentación exigida al SE.

En base a lo establecido en la memoria de verificación del título, la CAT aplica los criterios de baremación y ordenación de los expedientes para la admisión del alumnado y emite un informe sobre la adecuación académica de los estudios cursados por el alumnado e informa sobre la posibilidad de admisión a los estudios del máster correspondiente. Dicho informe se lo remite al SE.

El SE publica la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas. En caso de disconformidad, el alumnado presenta una reclamación en el SE para su revisión por la CAT. Posteriormente, el SE publica la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas

**D03-P01. CAPTACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO
ESCOLA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

EVIDENCIAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D03-P01-E01. Actas	CAT CC CP/CV JE	Cada vez que se reúne	Aplicación informática
D03-P01-E02. Perfil real de ingreso	ED/CAT	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-E03. Plan de captación	ED/CAT CC	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-E04. Lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, y lista de espera	CAT SE	Con cada nueva resolución	Web del SE
D03-P01-E05. Reclamaciones a la lista provisional	CAT SE	Con cada nueva resolución	SE
D03-P01-E06. Lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas	CAT SE	Con cada nueva resolución	Web del SE
D03-P01-E07. Acciones de mejora	ED/CAT CC	Cada vez que se abra/revise una acción de mejora	Aplicación informática
INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D03-P01-I01. Número total de alumnado de nuevo ingreso en el título	ED/CAT	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-I02. En caso de máster, número total de alumnado de nuevo ingreso y título de procedencia	ED/CAT	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-I03. Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	ED/CAT	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-I04. Relación de matrícula de nuevo ingreso/oferta de plazas de nuevo ingreso	ED/CAT	Cada curso académico	Aplicación informática